

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Miércoles 9 de diciembre de 2009

Sec. IV. Pág. 153235

IV. Administración de Justicia AUDIENCIA NACIONAL

42520 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003,

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 481/09, promovido por la Procuradora doña Isabel Afonso Rodríguez, en nombre y representación de Yumari Santiago Jiménez de Martínez, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia. de fecha 15 de septiembre de 2008, sobre denegación de nacionalidad y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el Boletín Oficial de Estado expido el presente

Madrid, 8 de septiembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090088106-1